

Samborondón, 28 de Marzo del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LA CIA EBESIL S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado por los accionistas de la compañía Ebesil S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presenten en los Estados Financieros informo al respecto:

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía Ebesil S.A. presentan razonablemente su posición financiera al 31 de diciembre de 2010, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

El total de Activos registra un valor de \$ 345.664,72 y el Estado de Pérdidas y Ganancias una utilidad contable de \$ 6.546,58.

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable como para el control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Atentamente,

Abg. Flor María Merino

COMISARIO

C.I. 0909015109

